

GACETA EXTRAORDINARIA**DE MADRID****DEL LUNES 10 DE MAYO DE 1841.**

DECRETO.

Como Regente del Reino durante la menor edad de la augusta Reina Doña Isabel II, y en su Real nombre, he venido en resolver que por ahora, y hasta tanto que se organice definitivamente el Ministerio, continúeis encargado del despacho de los de Estado y de Hacienda, con la presidencia del Consejo, y que D. Alvaro Gomez Becerra, D. Pedro Chacon, D. Manuel Cortina y D. Joaquin de Frias, continúen asimismo desempeñando respectivamente los de Gracia y Justicia, Guerra, Gobernacion de la Península, Marina, Comercio y Gobernacion de Ultramar, que en la actualidad tienen á su cargo.

Tendréislo entendido, y lo comunicareis á quien corresponda.= *Está rubricado.* = En Palacio á 10 de Mayo de 1841.= A Don Joaquin María de Ferrer.